

sus aportaciones los editores del volumen, Stefan Ruhstaller (“El léxico formal en los diccionarios monolingües de aprendizaje del español como L2”) y María Dolores Gordón Peral (“La caracterización lexicográfica de voces malsonantes en el diccionario monolingüe de aprendizaje del español”).

Cabe apuntar que casi todos los trabajos aquí mencionados —empezando por el de Azorín y Martínez y terminando con el de Gordón— basan su análisis, en la mayoría de las ocasiones, en el mismo conjunto de diccionarios y, francamente dicho, los resultados de sus investigaciones no son siempre “noticias halagüeñas” para sus autores y editores, y sobre todo para las editoriales que los han publicado. Los investigadores no se cansan de repetir que para que estos repertorios les sean de verdad útiles a sus destinatarios, necesitan todos una minuciosa revisión y corrección, ya que su tratamiento de las diversas particularidades en cuestión a veces deja mucho que desear.

Muy llamativo es el capítulo de Juan Manuel García Platero, titulado “La información semántica en los diccionarios de aprendizaje”, que propone que los diccionarios bilingües y monolingües no se tomen por obras antagónicas sino complementarias y compatibles en ciertos niveles de conocimiento. Más adelante el autor sugiere que los DMA se atrevan a romper con la tradición para lograr mayor rendimiento didáctico en el proceso de aprendizaje de ELE.

Los trabajos restantes versan sobre temas variados: uno de ellos está dedicado a los tipos de errores de un determinado grupo de estudiantes de español —en este caso son los alumnos alemanes— y la corrección de sus fallos mediante uso del diccionario (es el trabajo de Virginia de Alba Quiñones titulado “El diccionario como instrumento de corrección en las clases de ELE”); otro compara el tratamiento de las fórmulas rutinarias en los diccionarios españoles y alemanes (el capítulo de autoría de Ana Medina Reguera “Las fórmulas rutinarias como tipo de unidad fraseológica en los diccionarios de aprendizaje de español y alemán como lengua extranjera”); y finalmente Estefanía Flores Acuña diserta “Sobre los diccionarios de aprendizaje en lengua italiana”.

Todos los capítulos aportan datos e informaciones interesantísimos sobre los diccionarios de aprendizaje y sobre su posible rendimiento pedagógico. Aunque es cierto que el panorama va mejorando —considérese que hasta mediados de los años 90 del s. XX no había ningún diccionario de aprendizaje de español como L2, frente al inglés, que cuenta con este tipo de obras desde los años 30— pensamos que hablar sobre “noticias halagüeñas” en el campo de DMA es todavía prematuro.

*Ivo Buzek*

Francisco M. Carriscondo Esquivel, **La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del XVIII**, Madrid, Calambur, Biblioteca Litterae 2010, 252 p.

Uno de los dogmas más celosamente observados —o por lo menos predicados cada dos por tres en los opúsculos metalexicográficos— es la pretendida desvinculación de la figura del autor del diccionario mismo y estudio de éste sin tomar en cuenta el perfil personal de la figura de su redactor, tanto individual como colectivo; en el último caso hablaríamos pues de la suma de las huellas individuales —opiniones personales, políticas, religiosas, etc.— que podían haber dejado en los artículos los miembros del equipo de redacción.

No obstante, si la crítica lexicográfica moderna insiste en la asepsia [in]humana de los diccionarios modernos, para el estudio de los diccionarios del pasado puede ser muy útil conocer el perfil personal de los hombres que vertieron gran cantidad de sus propias fuerzas, tiempo y dinero para que sus soñadas obras —que tantas fatigas les costaron— vieran la luz. Se trata pues del lado exclusivamente personal de los diccionarios, ya que, según apunta el autor del libro, Francisco M. Carriscondo Esquivel, “[c]ualquier episodio propio de la humanidad de los autores, por muy circunstancial o mínimo que parezca, puede dar mucha más información que cualquier sesuda descripción de sus textos. Si los grandes diccionarios son obras extraordinarias, no lo pueden ser menos sus

autores” (p. 25). En el libro que tenemos en las manos se nos propone que “[a]cudamos entonces, en primer lugar, a los lexicógrafos para arribar, irremisiblemente, a sus diccionarios” (p. 19)<sup>1</sup>.

Aunque el autor pretende acercarnos sobre todo las principales figuras del setecientos español que tenían importantes inquietudes lexicográficas, antes de llegar a estos gigantes del pasado opta por dar una amplia introducción donde menciona otros ejemplos de vocación personal en las empresas dicionarísticas procedentes de otros tiempos, igual que de otras latitudes. Son historias jugosas, donde incluso no faltaban casos de crimen y locura, como sucedió en la historia de la redacción del *Oxford English Dictionary* (1888–1928). En otros casos se trataba “solamente” de una historia de gran perseverancia personal, constancia de trabajo, firme amistad e ilusión compartida por una idea en común, como fue el caso del reducidísimo equipo editorial bajo la dirección que Manuel Seco que logró llevar a buen puerto, tras décadas de trabajo desinteresado, el monumental *Diccionario del español actual* (1999).

Esta introducción nos lleva ya sin más demora a las grandes personalidades del siglo XVIII que son objeto de análisis de este libro —“héroes de diccionario” los llama Carriscondo—: Esteban de Terreros, autor del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes [...]* (1786–1793) y Vincencio Squarzafigo, unos de los fundadores y el primer secretario de la Real Academia Española, figura clave —como ya demostró Carriscondo en otros trabajos anteriores— para el final feliz del primer diccionario académico, mejor conocido bajo el título del *Diccionario de autoridades* (1726–1739).

En el caso de Terreros habla Carriscondo tanto de las características personales del jesuita vizcaíno —su constancia en el trabajo, su gran curiosidad por las cosas que le rodeaban, sus inquietudes intelectuales que no excluían ni siquiera la lectura de los *libri prohibiti*, aunque Terreros seguramente era consciente del peligro que correría si se descubriera en público—, como de sus condiciones sociales, es decir, la vinculación del autor a la Compañía de Jesús, que le permitió obtener una sólida educación y familiarizarse con un ámbito intelectual de alto nivel y amplia cultura, pero que trajo grave repercusión a la hora de expulsión de los jesuitas de España, hecho que obligó a Terreros a dejar abandonada en Madrid la obra a la que prácticamente consagró su vida y que ya se hallaba impresa en buena parte. Cuando finalmente salió la obra a la luz, su autor ya estaba muerto.

En el caso de Vincencio Squarzafigo estamos ante un “héroe del método colegiado”, es decir, ante uno de los principales motores del primer diccionario académico, el *Diccionario de autoridades*, obra colectiva de la docta casa. Y decimos “héroe del método colegiado” porque la intervención de Squarzafigo fue vital para la empresa: según expone Carriscondo con todo el rigor y toda la documentación disponible, Squarzafigo redactó —tanto por reparto que le tocaba como por sustitución para redactar los artículos con combinaciones de letras en principio asignadas a otros académicos que por diversas razones incumplieron con la tarea asignada o que presentaron resultados poco satisfactorios— más del diez por ciento de los artículos de todo el diccionario, es decir, más de cuatro mil artículos.

En el siguiente capítulo ofrece Carriscondo breves biografías de otros académicos que intervinieron en la redacción del *Diccionario de autoridades* —“Otros puestos en el podio” versa el título del capítulo—, tanto los académicos fundadores entre los que se contaba Vincencio Squarzafigo, como los de la primera y segunda generación posteriores. Son biografías reducidas pero nos informan muy bien sobre la labor ejercida por estas personas en la gran obra académica del setecientos. No obstante, ya se puede ver aquí que incluso entre la primera y segunda generación hubo, por una

<sup>1</sup> Se ha propuesto para este tipo de estudio el término *intrahistoriografía*, entendido como “designar de una forma transparente el intento de sacar a la luz la historia particular de los autores de los textos y de sus receptores, pero no a grandes rasgos, sino de forma minuciosa”. Para más detalles sobre el origen del término y su vinculación con el libro comentado, véase la noticia del 10 de junio de 2010 donde Esteban Tomás Montoro del Arco anuncia la publicación del libro de Francisco M. Carriscondo Esquivel (en: <http://intrahistoriografia.blogspot.com/>; cit. 2010-08-02).

parte, académicos verdaderamente entregados a la empresa, hombres con gran dedicación personal e intelectual, y, por otra parte, académicos que lo eran más bien por algún “mérito social” y cuya labor a veces dejaba mucho que desear.

Finalmente, el último capítulo versa sobre el método colegiado académico, es decir, cuenta los pormenores de la labor de los revisores de la primera obra académica, los detalles de la votación sobre las decisiones tomadas y correcciones emprendidas y, también, sobre agrias polémicas que estas decisiones a veces despertaban entre los académicos. Huelga decir que en estas disputas se vio sumergido en más de una ocasión Vincencio Squarzafigo.

Para cerrar nuestro comentario, volvamos otra vez al principio de la obra. Apunta Carriscondo en la “Presentación” (p. 9) que no pretende redactar otra historia farragosa de la lexicografía española. Caracteriza su libro como un “ensayo” o “una obra de divulgación”:

No, no se trata de una historia más. Al menos así lo pienso. [...] Se trata tan sólo de un análisis, y sólo en aspectos muy particulares y algún que otro general, de los principales hitos de la lexicografía española del Setecientos [...]. Tampoco descarto el carácter divulgativo de este trabajo, a fin de que el público en general conozca de primera mano la labor de los autores de diccionarios.

En los tiempos de la ciencia deshumanizada, donde solo valen los datos cuantificables, estadísticas sofisticadamente enrevesadas y rendimiento rápido de la investigación, pensada muchas veces casi exclusivamente para obtener resultados fácil y rápidamente comercializables, Carriscondo nos invita a visitar otros tiempos y presentarnos a personas que emprendían una labor lenta y difícil no por lucro, fama o prebendas, sino por tener una ilusión, un ideal que perseguir, sin mirar el tiempo gastado, el dinero vertido ni el agotamiento físico y psíquico.

Aunque se trata de un “ensayo” que en gran parte resume varios trabajos anteriores del autor, cabe destacar que nunca se aparta de un rigor académico impecable, propio de una monografía científica. Ojalá todos los trabajos científicos y/o académicos fueran tan rigurosos como este ensayo. Y a los lexicógrafos —e investigadores y universitarios en general— actuales y futuros nos da unos ejemplos esclarecedores del pasado para seguir.

*Ivo Buzek*

Susana Rodríguez Barcia, **La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726–2006)**, Vigo, Universidade de Vigo, Servizo de Publicacións 2008, 296 p.

La bibliografía que se refiere a los diversos aspectos de los diccionarios académicos es hoy día abrumadora, e incluso investigadores interesados en la producción dicionarística de la docta casa tienen serias dificultades para orientarse en toda esta cantidad de trabajos. No obstante, en el vasto campo de estudios de muy variada índole donde también, desafortunadamente —como en otros terrenos—, la cantidad suele prevalecer sobre la calidad, se echaba de menos una obra en conjunto que abordara el tema de la presencia de diversas implicaciones ideológicas en los diccionarios de la Real Academia Española. La obra de Susana Rodríguez Barcia que tenemos delante de nosotros pretende cubrir esta laguna bibliográfica.

El tema de “ideología” es por supuesto un término muy amplio y puede abarcar diversas posturas e interpretaciones. La autora se centró en las siguientes áreas: *religión, moral, política y realidad social* y las estudia desde el prisma del ideal de la neutralidad del discurso lexicográfico.

Hay que apreciar el rigor metodológico que adoptó la autora. Después de escoger estos cuatro campos temáticos y darles sólidos cimientos teóricos y metodológicos, los aplicó a los diccionarios académicos siguiendo el criterio cronológico, empezando con el *Diccionario de autoridades*